

REPORTE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Estado de Guanajuato
Municipio de León

20
26



ÍNDICE

01.PRESENTACIÓN.....	3
02.SOBRE LOS DATOS UTILIZADOS.....	4
03. INCIDENCIA DELICTIVA VÍCTIMAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS	11
3.1 PANORAMA ESTATAL GUANAJUATO 2023-2025	11
3.2 SITUACIÓN ACTUAL EN GUANAJUATO PRIMER BIMESTRE 2026	23
3.3 PANORAMA MUNICIPAL LEÓN 2023-2025	28
3.4 SITUACIÓN ACTUAL EN LEÓN PRIMER BIMESTRE 2026	34
04. ATENCIONES MÉDICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	38
4.1 URGENCIAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS GUANAJUATO 2023-2025	38
4.2 ATENCIONES POR LESIONES ESTADO DE GUANAJUATO 2023-2025	41
4.3 URGENCIAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS LEÓN 2023-2025	43
4.4 ATENCIONES POR LESIONES MUNICIPIO DE LEÓN 2023-2025	46
4.5 URGENCIAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS PRIMER BIMESTRE 2026	48
4.6 ATENCIONES POR LESIONES PRIMER BIMESTRE 2026	50
05. DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	52
5.1 ESTADO DE GUANAJUATO 2023-2025	52
5.2 DEFUNCIONES POR HOMICIDIO MUNICIPIO DE LEÓN 2023-2025	55
5.3 DEFUNCIONES POR HOMICIDIO PRIMER BIMESTRE 2026	58
06. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	60
07. REFERENCIAS.....	70
08. ANEXOS	71

01. PRESENTACIÓN

Esta es la segunda entrega del Informe de Infancias y Adolescencias que integra información oficial sobre las principales violencias que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato y el Municipio de León.

Esta edición del informe incorpora una actualización de datos al año 2025 y al primer bimestre de 2026 y se estructura en tres fuentes de información, la primera de ellas sobre incidencia delictiva en víctimas de delitos, las atenciones médicas registradas por el sector salud y los registros de defunciones por homicidio de la Secretaría de Salud estatal.

El documento se organiza en cuatro apartados, el primero presenta la estadística anual de delitos para el periodo 2023 a 2025, seguida de una sección con las cifras del primer bimestre 2026. Para este periodo 2026 se presenta una nueva estructura de información derivada de los cambios hechos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que ahora brinda más información sobre las víctimas de delitos a nivel estatal y municipal.

El segundo apartado aborda las atenciones médicas por violencia hacia niñas, niños y adolescentes a partir de la información publicada en los cubos dinámicos de la Secretaría de Salud.

El tercer apartado examina los datos de muertes violentas de infancias y adolescencias, retomando información de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato con base en los registros de defunciones por homicidio de esta institución.

La última sección expone de manera general los hallazgos más relevantes de la información sobre la violencia ejercida a niñas, niños y adolescentes en los ámbitos estatal y municipal.

02. SOBRE LOS DATOS UTILIZADOS

Incidencia delictiva víctimas de delitos

Para analizar la violencia que sufren infancias y adolescencias, la primera parte del informe retoma las cifras de víctimas de delitos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE). El análisis comprende los registros anuales correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 a nivel estatal, lo que permite comparar los tres años consecutivos.

Para los datos a nivel estatal se presentan cifras del SESNSP y de la FGE (Tabla 1); por otro lado, las estadísticas municipales únicamente reportan datos de la FGE (Tabla 2). El análisis abarca siete tipos de delitos: el homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, violencia familiar, violación y lesiones dolosas.

Tabla 1

Delitos por fuente de información anual 2023-2025 Estado de Guanajuato

Delito	Variable			Fuente
	Sexo	Edad		
Homicidio doloso			Arma de fuego Arma blanca Otro elemento	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE)
Homicidio culposo	Porcentaje mujer	Porcentaje menores de edad (0 – 17 años) respecto del total de las víctimas registradas	Accidente de tránsito	
	Porcentaje hombre		Otro elemento	
Secuestro	Porcentaje No identificado		En calidad de rehén	
Extorsión			Extorsivo	
Lesiones dolosas			Extorsión	
			Arma de fuego Arma blanca Otro elemento	
Violación	Sin dato		Sin dato	

Violencia familiar				Fiscalía General del Estado de Guanajuato
--------------------	--	--	--	---

Tabla 2

Delitos por fuente de información anual 2023-2025 Municipio de León

Delito	Variable		Fuente
	Sexo	Edad	
Homicidio doloso	Sin dato	Porcentaje menores de edad (0 – 17 años) respecto del total de las víctimas registradas	Fiscalía General del Estado de Guanajuato
Homicidio culposo			
Secuestro			
Extorsión			
Lesiones dolosas			
Violación			
Violencia familiar			

A diferencia de la información presentada a nivel estatal, en el ámbito municipal no se cuenta con datos proporcionados por el SESNSP, por lo que las variables de sexo y modalidades de los delitos no se encuentran desagregadas para el Municipio de León en este periodo anual.

Cambios en la metodología de los datos 2026

A partir de enero 2026, el SESNSP implementó cambios metodológicos en las estadísticas de delitos. Esta actualización permitió desarrollar la información de víctimas a un conjunto de 21 delitos y extender su cobertura a nivel estatal y municipal. En la metodología anterior únicamente se contaban con desglose de información de víctimas a nivel estatal; es por lo anterior que, para el periodo 2026 esta fuente permite presentar datos para el Estado de Guanajuato y el Municipio de León sobre las mismas variables y con un mayor nivel de desagregación (Tabla 3).

Tabla 3

Delitos registrados¹ Primer Bimestre 2026 Estado de Guanajuato y Municipio de León

Delito	Variables		Fuente
	Sexo	Edad	
Homicidio doloso			Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)
Tentativa de homicidio doloso			
Tentativa de feminicidio			
Homicidio culposo			
Lesiones dolosas			
Hostigamiento sexual			
Abuso sexual			
Acoso sexual			
Violación			
Violación a la intimidad sexual	Porcentaje mujer	Menores de edad	
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	Porcentaje hombre	Infancias 0-12 años	
Privación ilegal de la libertad	Porcentaje no identificado	Adolescencias 13-17 años	
Retención o sustracción de menores e incapaces			
Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
Corrupción de menores			
Trata de personas con otros fines			
Amenazas			
Extorsión			

¹ Las definiciones de cada tipo de delito corresponden a las establecidas en el Manual metodológico del Registro Nacional de Incidencia Delictiva (RNID) disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1058582/Manual_metodol_gico_RNID_V1.0_VF.pdf

Violencia familiar			
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
Otros delitos contra la familia			

Como se señaló, a partir de 2026 el SESNSP amplió su metodología de registro de víctimas al incorporar un conjunto más extenso de delitos en sus estadísticas. Además, la información ahora se presenta con un desglose por rangos de edad y sexo de las víctimas, tanto para el Estado de Guanajuato como para los municipios cuando existen víctimas, de esta forma se puede contar con datos más detallados y útiles para el análisis.

Atenciones médicas en sector salud

Además de las cifras de víctimas de delitos se incorpora información sobre los servicios de atención en el sector salud brindados a niñas, niños y adolescentes. La información se retoma de los cubos dinámicos de la Secretaría de Salud² e incluye datos sobre urgencias médicas, egresos hospitalarios y lesiones.

Los servicios de urgencias refieren la atención médica proporcionada durante la estancia del paciente en las salas de urgencias, mientras que los egresos hospitalarios reflejan la demanda de atención de los servicios de hospitalización. Para ambas categorías se desagrega información específica sobre las atenciones por: abandono y negligencia, desnutrición³, abuso físico, abuso sexual, abuso psicológico, síndrome del

² Adjunto en el anexo 1 se encuentra la Nota Metodológica de esta fuente de información para su consulta.

³ La desnutrición constituye una forma de violencia por negligencia o descuido, ya que representa una falla en la satisfacción de las necesidades básicas de niñas, niños y adolescentes.

maltrato no especificado y envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos.

La información sobre lesiones permite conocer la atención brindada a pacientes víctimas de accidentes, agresiones, eventos autoinfligidos o trata de personas, y se desagrega por tipo de violencia: violencia sexual, violencia física y violencia psicológica.

Los datos de esta fuente están distribuidos para el periodo anual 2023 a 2025 y para el primer bimestre 2026 a nivel estatal y municipal. Se muestra información sobre el sexo, hombres y mujeres atendidas así como rangos de edad de 0 a 6 años, 7 a 11 años, y 12 a 17 años (Tabla 4).

Tabla 4

Atenciones médicas en urgencias y egresos hospitalarios de Secretaría de Salud Estado de Guanajuato y Municipio de León

Tipo de atención	Variables			Fuente
	Sexo	Edad	Periodo	
Abandono y negligencia	Mujer Hombre	0 a 6 años 7 a 11 años 12 a 17 años	Anual 2023– 2025 y primer bimestre 2026	Secretaría de Salud
Desnutrición ⁴				
Abuso físico				
Abuso sexual				
Abuso psicológico				
Síndrome del maltrato, no especificado				
Envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos ⁵				

⁴ En esta categoría se toma en cuenta la desnutrición severa, desnutrición de grado moderado y leve, y la desnutrición no especificada, para esta variable se realizó una suma de estas categorías.

⁵ Incluye además del Envenenamiento por narcóticos y psicodislépticos (alucinógenos), el envenenamiento por psicotrópicos

También en este apartado se presentan las atenciones médicas por lesiones, las cuales se desagregan por lesiones que incluyen violencia sexual, violencia física y violencia psicológica. Al igual que las atenciones por urgencias y egresos, se incluyen el sexo y edad de las infancias y adolescencias atendidas (Tabla 5).

Tabla 5

Atenciones médicas por Lesiones de Secretaría de Salud Estado de Guanajuato y Municipio de León

Tipo de atención	Variables			Fuente
	Sexo	Edad	Periodo	
Violencia sexual	Mujer Hombre	0 a 6 años	Anual 2023-	Secretaría de Salud
Violencia física		7 a 11 años	2025 y primer bimestre	
Violencia psicológica		12 a 17 años	2026	

Defunciones por homicidio en registros de la Secretaría de Salud de Guanajuato

El tercer apartado de información presenta las defunciones por homicidio⁶ de niñas, niños y adolescentes a partir de datos de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Las defunciones por homicidio se organizan por tipo de agresión y por sexo y en grupos de edad de 0 a 6 años, 7 a 11 años y 12 a 17 años. Las variables de esta fuente se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6

Defunciones por homicidio en registros de la Secretaría de Salud de Guanajuato. Estado de Guanajuato y Municipio de León.

⁶ Información obtenida mediante solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con números de folios 111100500076126 y 111100500087226. Los datos corresponden únicamente a homicidio por muertes violentas, sin considerar los homicidios por accidentes

Defunción por homicidio	Variable			Fuente
	Sexo	Edad	Periodo	
Agresión por disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	Mujer Hombre	0 a 6 años 7 a 11 años 12 a 17 años	Anual 2023-2025 y primer bimestre 2026	Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato
Agresión por objeto cortante				
Agresión por humo, llamas o fuego				
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación				
Agresión por medios no especificados				

Contar con información sobre las muertes por homicidio violento de niñas, niños y adolescentes registradas en la Secretaría de Salud Estatal integra otra perspectiva de los datos al incorporar más detalles sobre las circunstancias y modalidades en que ocurrieron y el perfil de las víctimas.

Es importante destacar que cada fuente permite observar dimensiones distintas de la violencia, por una parte, los sistemas de procuración de justicia documentan los delitos cometidos, mientras que los registros del sector salud permiten identificar las consecuencias físicas de la violencia. En este sentido, el análisis conjunto de estas fuentes ofrece una aproximación más amplia al fenómeno, aunque es fundamental señalar que las cifras de incidencia delictiva, atenciones médicas y defunciones no son directamente comparables entre sí al provenir de distintos sistemas de registro.

03. INCIDENCIA DELICTIVA VÍCTIMAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

3.1 PANORAMA ESTATAL GUANAJUATO 2023-2025

Víctimas totales y participación de menores de edad

Durante el periodo 2023 a 2025, se registraron en el Estado de Guanajuato un total de 380 víctimas de homicidio doloso de niñas, niños y adolescentes. En 2023 se reportaron 116 casos, las infancias y adolescencias representaron el 3.74% del total de víctimas de este delito. En 2024 la cifra alcanzó su valor máximo con 157 homicidios, lo que elevó la representación de este grupo poblacional al 4.98% del total. En 2025 se observó un descenso a 107 víctimas, aunque la proporción de menores de edad se mantuvo con un porcentaje del 4.21%, ligeramente por encima del porcentaje registrado en 2023. Esto muestra que, aunque hubo una reducción en el número de víctimas, la participación relativa de infancias y adolescencias entre las víctimas de homicidio doloso no ha disminuido.

El homicidio culposo, registró un total de 260 víctimas menores durante el periodo 2023 a 2025. En 2023 se contabilizaron 74 casos, con una representación del 3.80% respecto al total de víctimas de este delito. En 2024 la cifra incrementó a 99 víctimas, la más alta del periodo, y la proporción de infancias y adolescencias casi se duplicó al alcanzar el 7.26%. Para 2025 el número de víctimas disminuyó a 87, con un porcentaje de representación de 6.08%, que, si bien es menor al de 2024, se mantiene por encima del registrado en 2023.

El secuestro es el delito que registra cifras muy bajas de víctimas⁷, aunque representa un delito con una considerable proporción de víctimas menores de edad. En 2023 se registró una víctima menor de edad, equivalente al 25% del total de víctimas de secuestro en ese año. En 2024 la cifra ascendió a 6 víctimas, representando el 50% del total, es decir, la mitad de todas las personas secuestradas en este año eran niñas, niños o adolescentes. En 2025 el número volvió a una víctima con una representación del 8.33%. Aunque las cifras de víctimas reportadas son bajas, particularmente en 2024, secuestro fue el delito con mayor porcentaje de menores víctimas de todos los periodos.

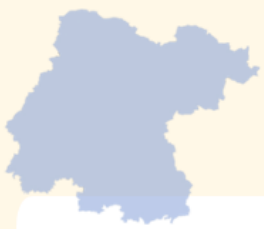
Las víctimas de extorsión entre niñas, niños y adolescentes en Guanajuato mostraron una tendencia descendente tanto en términos de víctimas como en representación proporcional. En 2023 se registraron 64 víctimas, con una participación del 6.48% del total. En 2024 la cifra disminuyó a 62 casos, con un porcentaje de 5.07%. En 2025 el descenso continuó, con 53 víctimas y una representación del 3.64%, el valor más bajo del periodo.

La violencia familiar es el delito con mayor número de víctimas niñas, niños y adolescentes en Guanajuato. En 2023 se registraron 3,761 víctimas menores de edad, representando el 21.44% del total de este delito. En 2024 la cifra descendió a 3,454 casos con una proporción de 18.54%, y en 2025 disminuyó a 3,180 víctimas, con un 16.29% de representación. Si bien la tendencia general muestra una disminución tanto en el número de víctimas como en su proporción, las cifras continúan siendo elevadas y reflejan que las infancias y adolescencias enfrentan violencia dentro de sus propios hogares, en los espacios que deberían ser de mayor protección y cuidado.

⁷ Según estimaciones de INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025, la cifra de delitos que no se denuncia se estima en el 90.7% en Guanajuato

La violación es el delito que registra la mayor proporción de víctimas menores de edad de manera consistente a lo largo del periodo analizado, lo que refleja la especial vulnerabilidad de infancias y adolescencias frente a la violencia sexual. En 2023 se documentaron 449 víctimas menores de edad, representando el 41.23% del total. En 2024 la cifra descendió a 426 víctimas con un 38.10%, mientras que en 2025 se registró el mayor número del periodo con 530 víctimas y una proporción de 41.18%. El incremento observado en 2025, tanto en términos absolutos como porcentuales, es particularmente alarmante, porque vuelve a incrementar la exposición de infancias y adolescencias a este tipo de violencia sexual.

Las lesiones dolosas muestran una tendencia sostenida al alza durante el periodo, tanto en el número total de víctimas como en la representación de infancias y adolescencias. En 2023 se registraron 1,206 víctimas menores de edad, que representan al 6.48% del total. En 2024 la cifra aumentó a 1,526 casos con una proporción del 7.39%, y en 2025 alcanzó su mayor cifra con 1,799 víctimas y un 8.39% de representación. Este crecimiento continuo y sostenido a lo largo de los tres años, indica que las niñas, niños y adolescentes están siendo víctimas de violencia física intencional de manera cada vez más frecuente.



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

víctimas de delitos comparativo



Con Información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato



Menor de edad
Mayor de edad y no especificado

Anual

2023

2024

2025

Víctimas menores

% víctimas menores

Víctimas menores

% víctimas menores

Víctimas menores

% víctimas menores

 Homicidio doloso

116

3.74%

157

4.98%

107

4.21%

 Homicidio culposo

74

3.80%

99

7.26%

87

6.08%

 Secuestro

1

25.00%

6

50%

1

8.33%

 Extorsión

64

6.48%

62

5.07%

53

3.64%

 Violencia familiar

3,761

21.44%

3,454

18.54%

3,180

16.29%

 Violación

449

41.23%

426

38.10%

530

41.18%

 Lesiones dolosas

1,206

6.48%

1,526

7.39%

1,799

8.39%

Tendencias y cambios en el periodo

Para analizar la evolución en el número de víctimas niñas, niños y adolescentes entre 2023 y 2025, este apartado examina las variaciones registradas por delito en cada periodo.

El homicidio doloso en 2024 registró un incremento del 35.34% respecto a 2023, al pasar de 116 a 157 víctimas. En 2025, sin embargo, la cifra descendió a 107, una reducción del 31.85% frente al año anterior. Si bien este descenso es significativo, la cifra de 2025 disminuyó únicamente por 9 víctimas al compararlo con 2023.

El homicidio culposo siguió una trayectoria similar de incremento en 2024 y de descenso en 2025. De 74 víctimas en 2023 aumentó a 99 en 2024, un aumento del 33.78%, para después descender a 87 en 2025, una reducción del 12.12%. La cifra de víctimas registradas en 2025 supera a la de 2023 en 13 víctimas, lo que indica que, pese a la reducción entre periodos, 2025 registra una cifra más alta que el periodo de 2023.

Secuestro registra el aumento porcentual más alto del periodo. En 2024 paso de una a seis víctimas, un alza del 500%. En 2025 disminuyó a una víctima por lo que observó una disminución del 83.33%. Este delito registra cifras muy bajas de víctimas que no reflejan la magnitud real del problema, por lo cual las tendencias en el periodo muestran una variabilidad muy marcada.

Extorsión mostró una reducción sostenida a lo largo del periodo. En 2024 disminuyó un 3.13% al pasar de 64 víctimas a 62. En 2025 también registró un descenso con 14.52% al pasar de 62 víctimas a 53. Este delito presenta una variación a la baja de forma continua.

Violencia familiar también tuvo una disminución en el número de víctimas. En 2024 se observó una reducción del 8.16% al pasar de 3,761 víctimas de 2023 a 3,454 en 2024. En 2025 la reducción fue del 7.93% al registrar 3,180 víctimas en ese año. Aunque este delito tuvo un decrecimiento sostenido,

se mantiene como el delito con mayor número de infancias y adolescencias entre sus víctimas.

Violación en 2024 registró una disminución del 5.12%, lo que sugería una tendencia favorable, sin embargo, en 2025 se documentó un alza del 24.41%, con 530 víctimas menores de edad, la cifra más alta de los tres años analizados. Este repunte revierte la mejoría observada y ubica a 2025 como el año más crítico para este delito en el periodo. El aumento en el número de víctimas así como la alta proporción que representan los menores respecto al total, superior al 38% en los tres años, confirma que niñas, niños y adolescentes constituyen el grupo poblacional más expuesto a este delito.

Finalmente, las lesiones dolosas registraron un alza en ambos comparativos. En 2024 registró un alza del 26.53% respecto a 2023 y 2025 tuvo un aumento del 17.89% en la cifra de víctimas. El incremento en víctimas fue de las 1,206 registradas en 2023 a 1,799 en 2025. Este delito es el único que mantuvo una tendencia de crecimiento de víctimas entre los años analizados.

Al comparar 2024 con 2023, cuatro delitos registraron una tendencia ascendente, el homicidio doloso y culposo, secuestro y las lesiones dolosas. Por otra parte, tres presentaron disminuciones, la extorsión, la violencia familiar y la violación. En contraste en el comparativo de 2025 contra 2024, se reportaron más delitos a la baja, que al alza. De los siete delitos, cinco mostraron una reducción, el homicidio doloso y culposo, secuestro, extorsión y violencia familiar. Mientras que los delitos que presentaron incrementos en este comparativo fueron la violación y las lesiones dolosas.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

víctimas de delitos variación



Con Información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato



Anual

2023

2024

2025

Víctimas menores

Víctimas menores

Variación 2024 vs 2023

Víctimas menores

Variación 2024 vs 2025

 Homicidio doloso

116

157

↑ 35.34%

107

↓ 31.85%

 Homicidio culposo

74

99

↑ 33.78%

87

↓ 12.12%

 Secuestro

1

6

↑ 500.0%

1

↓ 83.33%

 Extorsión

64

62

↓ 3.13%

53

↓ 14.52%

 Violencia familiar

3,761

3,454

↓ 8.16%

3,180

↓ 7.93%

 Violación

449

426

↓ 5.12%

530

↑ 24.41%

 Lesiones dolosas

1,206

1,526

↑ 26.53%

1,799

↑ 17.89%

Distribución por sexo de las víctimas y modalidades de delitos

En este apartado se analiza la distribución por sexo de mujeres y hombres, así como las modalidades por las que se cometieron los delitos contra menores de edad en el Estado de Guanajuato, durante el periodo anual de 2023 a 2025.

Sexo de las víctimas niñas, niños y adolescentes en delitos

Con respecto al sexo de las víctimas el homicidio doloso registra una proporción marcadamente alta de víctimas masculinas. En este delito el porcentaje de hombres crece año con año, en 2023 correspondía al 82%, en 2024 incrementó al 89% y en 2025 fue del 91%. Es decir, 9 de cada 10 menores víctimas de este delito son hombres. En sentido inverso la proporción niñas y adolescentes pasó de un 18% en 2023 a 9% en 2025.

El homicidio culposo también concentra la mayor parte de las víctimas, aunque con variaciones más pronunciadas entre años. En 2023 el 64% fueron hombres y un 36% mujeres, en 2024 la cifra de hombres aumentó a 82% mientras que la de mujeres fue de 18%. Para 2025 la distribución de hombres descendió al 75% y la de mujeres fue del 25%.

El secuestro presenta cifras muy bajas de víctimas menores. En 2023 se registró únicamente una víctima, correspondiente a una mujer. En 2024, de las 6 víctimas reportadas, el 83% fueron hombres, equivalente a 5 víctimas, y el 17% restante fue 1 mujer. En 2025, nuevamente hubo una sola víctima, que al igual que en 2023, correspondió a una mujer.

En el delito de extorsión los hombres constituyen la mayoría de las víctimas en todos los años analizados. En 2023 representaron el 72% del total y aunque en 2024 bajó al 68%, en 2025 volvió a incrementar al 83% de las víctimas. En el caso de las mujeres constituyeron en 2023 un 28% y en 2025 un 17%.

Sobre los delitos de violencia familiar y violación no existe en este periodo información sobre el sexo de las víctimas, no se dispone de información desagregada por sexo en el periodo analizado. Por esta razón, solo es posible conocer el total de víctimas, sin determinar la distribución entre hombres y mujeres.

A diferencia de los demás delitos, las lesiones dolosas presentan una distribución por sexo más equilibrada, aunque los hombres siguen siendo el grupo más afectado. En 2023, el 63% de las víctimas fueron hombres y el 37% mujeres. En 2024 la proporción de hombres aumentó a 65% y la de mujeres disminuyó a 35%. En 2025 la brecha entre hombres y mujeres se redujo, la proporción de hombres bajo a 59% pero la de mujeres incrementó a 41%, la proporción de mujeres más alta en el periodo.

Los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, extorsión y lesiones dolosas, los hombres menores de edad concentran la mayor proporción de víctimas en todos los años del periodo. El secuestro, dado su reducido número de casos, muestra una mayor representación de víctimas mujeres en 2023 y 2025. Por otro lado, los delitos de violencia familiar y violación no cuentan con información desagregada por sexo para este periodo.

Modalidades de los delitos contra niñas, niños y adolescentes

En lo que respecta a las modalidades de delitos, en el delito de homicidio doloso el arma de fuego constituye, la principal modalidad en los homicidios dolosos de menores. En 2023 se registraron 106 víctimas por esta modalidad, cifra que aumentó a 146 en 2024 y descendió a 90 en 2025. El arma blanca tuvo una presencia marginal, con 3 víctimas en 2023, 2 en 2024 y una en 2025, mostrando una reducción sostenida. Por su parte, la categoría de otro elemento presentó una tendencia al alza pasando de 7 víctimas en 2023 a 9 en 2024 y hasta alcanzar 16 en 2025.

En el homicidio culposo destacan dos modalidades, el accidente de tránsito y otro elemento. Los accidentes de tránsito representan la causa predominante, con 58 víctimas en 2023, 72 en 2024 y 54 en 2025. La modalidad de otro elemento, en cambio, muestra un incremento de 16 víctimas en 2023 a 27 en 2024 y llegó a 33 en 2025.

El secuestro registra cifras muy bajas en ambas modalidades. En la categoría en calidad de rehén, se reportó una víctima tanto en 2023 como en 2024, mientras que en 2025 no se registró ninguna. El secuestro extorsivo, ausente en 2023, tuvo un repunte en 2024 con 5 víctimas, reduciéndose a una en 2025. Si bien los números son reducidos, la aparición del secuestro extorsivo en 2024 representa una señal de alerta en este delito.

La extorsión se registra bajo una sola modalidad, de manera que todas las víctimas reportadas en los tres años corresponden a la misma modalidad de extorsión.

Las lesiones dolosas presentan tres modalidades, siendo otro elemento, la más frecuente con una amplia diferencia de las demás modalidades. Esta categoría registró 1,087 víctimas en 2023, aumentó a 1,347 en 2024 y alcanzó 1,665 en 2025, mostrando un crecimiento sostenido. Las lesiones por arma de fuego registraron 89 víctimas en 2023, 125 en 2024 y 84 en 2025. Finalmente, las lesiones por arma blanca registraron 30 casos en 2023, aumentaron a 54 en 2024 y se mantuvieron en 50 en 2025. El incremento generalizado en este delito, especialmente en la modalidad de otro elemento, es el dato más destacado del periodo.

A lo largo del periodo analizado, el arma de fuego predomina como modalidad en los homicidios dolosos, mientras que los accidentes de tránsito son la principal causa en los homicidios culposos. En lesiones dolosas, la categoría de otro elemento concentra la gran mayoría de los casos y muestra una tendencia claramente al alza. El secuestro, aunque con cifras bajas, registró la aparición del secuestro extorsivo en 2024.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

víctimas de delitos comparativo



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mujeres Hombres

Anual

2023

2024

2025

Víctimas menores Sexo

Víctimas menores Sexo

Víctimas menores Sexo



Homicidio doloso

116

18% 82%

157

11% 89%

107

9% 91%



Homicidio culposo

74

36% 64%

99

18% 82%

87

25% 75%



Secuestro

1

100%

6

17% 83%

1

100%



Extorsión

64

28% 72%

62

32% 68%

53

17% 83%



Violencia familiar

3,761

Sin dato

3,454

Sin dato

3,180

Sin dato



Violación

449

Sin dato

426

Sin dato

530

Sin dato



Lesiones dolosas

1,206

37% 63%

1,526

35% 65%

1,799

41% 59%

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

víctimas de delitos modalidades



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con Información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Víctimas menores

Anual



Homicidio doloso



Homicidio culposo



Secuestro



Extorsión



Lesiones dolosas

Modalidad	2023	2024	2025
Arma de fuego	106	146	90
Arma Blanca	3	2	1
Otro elemento	7	9	16
Accidente de tránsito	58	72	54
Otro elemento	16	27	33
En calidad de rehén	1	1	0
Extorsivo	0	5	1
Extorsión	64	62	53
Arma de fuego	89	125	84
Arma Blanca	30	54	50
Otro elemento	1,087	1,347	1,665

3.2 SITUACIÓN ACTUAL EN GUANAJUATO PRIMER BIMESTRE 2026

Delitos y distribución de víctimas por edad y sexo

En enero de 2026 la metodología de registros de incidencia delictiva se actualizó para permitir un mayor nivel de desagregación de información. Con la información actual es posible conocer el número de víctimas de la totalidad de delitos publicados, así como conocer el sexo de las víctimas y la edad a partir de rangos de edad. Este nuevo cambio permite analizar la exposición de delitos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes, el cual quedó distribuido en los rangos de 0 a 12 años y de 13 a 17 años.

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el SESNSP durante el primer bimestre de 2026, en el Estado de Guanajuato se contabilizaron 1,557 víctimas menores de edad en 21 delitos que constituyen formas de violencia directa⁸. Las tablas siguientes presentan el número de víctimas en la infancia (0 a 12 años) y en la adolescencia (13 a 17 años), así como el total de víctimas menores de edad por delito y por sexo. La distribución en rangos de infancias y adolescencias, así como por sexo permite identificar las distintas formas de violencia y vulnerabilidad que afectan a cada grupo.

En la categoría de delitos contra la vida, el homicidio doloso reportó un total de 18 víctimas, 4 en el rango de infancias y 14 fueron en el de adolescencias. Del total de las víctimas, la gran mayoría el 83% fueron hombres, mientras que el 17% fueron mujeres. En el delito de tentativa de

⁸ No se tomaron en cuenta los delitos de daño a la propiedad, delitos cometidos por servidores públicos, robos, otros delitos contra el patrimonio, otros delitos del fuero común y fraude.

homicidio doloso se documentaron 3 víctimas, todas en el rango de 13 a 17 años, 2 de ellas, el 67% fueron hombres y una fue una mujer.

No se registraron para este periodo víctimas por feminicidio, pero si una tentativa de feminicidio donde la víctima fue una adolescente. El homicidio culposo reportó 6 víctimas, 2 entre los 0 y 12 años y 4 entre los 13 y 17 años, con respecto al sexo el 83% fueron hombres y el 17% mujeres. Finalmente las lesiones dolosas son el tercer delito con más casos de todos los analizados con un total de 223 víctimas, de las cuales 60 fueron de 0 a 12 años y 163 entre los 13 y 17 años, el sexo fue en un 62% correspondiente a hombres y un 37% a mujeres.

En los delitos sexuales se identificó un caso de hostigamiento sexual a una mujer adolescente. El delito de abuso sexual presentó un total de 164 víctimas la mayoría de ellas, 109 de 0 a 12 años, y el sexo más reportado fueron mujeres con un 78%. El delito de acoso sexual contabilizó 14 víctimas, 6 infancias y 8 adolescentes, además el 86% fueron mujeres y un 14% hombres. Violación reportó 85 víctimas, 30 entre los 0 y 12 años y 55 entre los 13 y 17 años, las víctimas fueron 79% mujeres y 21% hombres. La violación a la intimidad sexual tuvo un total de 9 víctimas, 3 fueron niñas y niños y 6 fueron adolescentes, el sexo correspondió al 89% mujeres y 11% hombres. Finalmente la categoría de otros delitos contra la libertad y la seguridad sexual reportaron una víctima mujer entre 13 a 17 años.

Aunque el secuestro no tiene víctimas menores de edad, otros tipos de delitos contra la libertad si registraron víctimas menores. El delito de privación ilegal de la libertad reportó 5 víctimas adolescentes, 60% de ellos fueron hombres y 40% mujeres. La retención y sustracción de menores e incapaces, registró 122 víctimas, la mayoría concentradas en el grupo de los 0 a 12 años con 106 víctimas y en el grupo de adolescentes se contabilizaron 16 víctimas. El sexo fue en el 46% hombres y 48% mujeres. Otros delitos que atentan contra la libertad personal registraron una víctima mujer de 0 a 12 años.

En cuanto al delito de corrupción de menores sumó 92 víctimas en total, 33 en el grupo de infancia y 59 en el de adolescencia. El sexo femenino concentró el 72% de los casos, frente al 28% masculino, lo que evidencia una mayor afectación hacia las niñas y adolescentes mujeres. La trata de personas con otros fines registró únicamente 1 víctima, una adolescente de entre 13 y 17 años, correspondiendo el 100% al sexo femenino.

Las amenazas contabilizaron 65 víctimas de las cuales 14 fueron en infancia y 51 en adolescentes. La distribución por sexo fue del 60% hombres y 37% mujeres, así como un 3% de no identificado. La extorsión, por su parte, registró 4 víctimas, todas en el grupo de adolescentes, con el 75% de los casos correspondientes a hombres y el 25% a mujeres.

En los delitos contra la familia, la violencia familiar es la categoría con el mayor número de víctimas menores de edad de todos los delitos analizados, con 403 casos en total, 244 en el grupo de infancia y 159 en el de adolescencia. El 57% de estas fueron mujeres, 40% hombres y 3% no identificado. El incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar registró 335 víctimas, una gran proporción en el grupo de 0 a 12 años con 243 víctimas y 92 en el de 13 a 17 años, en el sexo de víctimas reportó 52% mujeres y 46% hombres. Finalmente, la categoría de otros delitos contra la familia sumó 4 víctimas, todas en el grupo de infancia, con el 75% correspondiente al sexo masculino y el 25% al femenino.

Los nuevos registros de incidencia delictiva muestran la existencia de víctimas en delitos que atentan contra la vida, sexuales, contra la libertad y familiares con un claro patrón. Los niños y hombres adolescentes son las principales víctimas de los delitos contra la vida, por su parte las niñas y mujeres adolescentes lo son de la violencia sexual y familiar principalmente.



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato














Víctimas de delitos

Primer bimestre 2026

Con Información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Delito	0-12 años	13-17 años	Total	Mujeres	Hombres
 Homicidio doloso	4	14	18	17%	83%
 Tentativa de homicidio doloso	0	3	3	33%	67%
 Tentativa de feminicidio	0	1	1	100%	
 Homicidio culposo	2	4	6	17%	83%
 Lesiones dolosas	60	163	223	37%	62%
 Hostigamiento sexual	0	1	1	100%	
 Abuso sexual	109	55	164	78%	21%
 Acoso Sexual	6	8	14	86%	14%
 Violación	30	55	85	79%	21%
 Violación a la intimidad sexual	3	6	9	89%	11%
 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0	1	1	100%	

El porcentaje faltante corresponde a víctimas no identificadas*



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato













Víctimas de delitos

Primer bimestre 2026

Con Información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Delito	0-12 años	13-17 años	Total	Mujeres	Hombres
 Privación ilegal de la libertad	0	5	5	40%	60%
 Retención o sustracción de menores e incapaces	106	16	122	48%	46%
 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1	0	1	100%	
 Corrupción de menores	33	59	92	72%	28%
 Trata de personas con otro fines	0	1	1	100%	
 Amenazas	14	51	65	37%	60%
 Extorsión	0	4	4	25%	75%
 Violencia familiar	244	159	403	57%	40%
 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	243	92	335	52%	46%
 Otros delitos contra la familia	4	0	4	25%	75%

El porcentaje faltante corresponde a víctimas no identificadas*

3.3 PANORAMA MUNICIPAL LEÓN

2023–2025

Víctimas totales y participación de menores de edad

Entre 2023 y 2025, el Municipio de León registró un total de 76 víctimas de homicidio doloso de niñas, niños y adolescentes. Durante 2023 se contabilizaron 26 víctimas menores de edad de este delito que representaron el 2.89% del total de víctimas. En 2024 se observó un incremento tanto en el número de víctimas que ascendió a 34, como en la proporción respecto del total que aumentó al 4.89%. En 2025, en cambio, se registró una disminución a 16 víctimas, la cifra más baja de los tres años, con una proporción también menor que fue del 3.43% del total.

El homicidio culposo registró 4 víctimas en 2023, con una proporción de infancias y adolescencias del 5.80%. En 2024 no se reportó ninguna víctima menor de edad y en 2025 únicamente se registró 1 víctima, equivalente al 1.09% del total de víctimas del delito.

Extorsión no registró víctimas menores en 2023, mientras que en 2024 se contabilizaron 2 víctimas con una proporción del 5.88% del total. Para 2025, al igual que 2023, no hubo menores de edad entre las víctimas de este delito.

La violencia familiar se posiciona como un delito con una alta afectación a niñas, niños y adolescentes. En 2023 se reportaron 816 víctimas, equivalente al 23.38% del total. En 2024 la cifra disminuyó a 752 con una proporción del 23.17% similar a la del año anterior. Sin embargo en 2025 se

registró un marcado descenso a 458 víctimas y la proporción disminuyó drásticamente a un 14.22%.

La violación se distingue por concentrar la mayor proporción de víctimas menores de edad en comparación con los demás delitos analizados. En 2023 se registraron 105 víctimas menores, concentrando el 43.57% del total. En 2024 la cifra aumentó a 116 víctimas, con una proporción de 44.62%. Durante 2025, el número de víctimas se mantuvo en 116, aunque la proporción de menores disminuyó ligeramente a 41.43%.

A diferencia de otros delitos del periodo, las lesiones dolosas mostraron una tendencia sostenida al alza en el número de víctimas y en la afectación proporcional a niñas, niños y adolescentes. En 2023 se habían reportado 109 víctimas con una proporción del 2.89%. En 2024 la cifra aumentó a 169 menores con una representación del 3.95%. Para 2025 la cifra de víctimas mantuvo un incremento al contabilizar 188 víctimas y una proporción del 4.47%, la más alta para este delito.

Como revelan las cifras, la violencia familiar, si bien registró una disminución sostenida a lo largo del periodo analizado, continúa siendo el delito que concentra el mayor número de niñas, niños y adolescentes afectados por este delito. Por su parte, la violación presenta una situación particular, durante los tres años analizados, más del 40% del total de víctimas fueron menores de edad, y las cifras no mostraron una reducción, sino que se mantuvieron en cifras similares de víctimas.

Finalmente, las lesiones dolosas representan el único delito que registró incrementos constantes durante los tres años, tanto en el número de víctimas menores como en su proporción respecto al total. Esta tendencia al alza refleja que las infancias y adolescencias están siendo víctimas de violencia directa e intencional de manera creciente.



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León



víctimas de delitos comparativo

Con Información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato



Menor de edad
Mayor de edad y no especificado

Anual

2023

2024

2025

Víctimas menores

% víctimas menores

Víctimas menores

% víctimas menores

Víctimas menores

% víctimas menores



Homicidio doloso

26

2.89%

34

4.89%

16

3.43%



Homicidio culposo

4

5.80%

0

0%

1

1.09%



Extorsión

0

0%

2

5.88%

0

0%



Violencia familiar

816

23.38%

752

23.17%

458

14.22%



Violación

105

43.57%

116

44.62%

116

41.43%



Lesiones dolosas

109

2.89%

169

3.95%

188

4.47%

Tendencias y cambios en el periodo

En este apartado se analiza la variación en el número de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas en el Municipio de León entre 2023 y 2025 con el fin de identificar cambios y tendencias en cada tipo de delito.

El homicidio doloso registró un incremento del 30.77% entre 2023 y 2024, al pasar de 26 a 34 víctimas. Sin embargo, en 2025 hubo una reducción de 52.9% respecto al año anterior, con 16 víctimas, la cifra más baja del periodo. Si bien aunque existe una disminución, es necesario destacar que el año 2024 representó el valor más alto de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes.

El delito de homicidio culposo en 2024 no registró ninguna víctima menor, lo que significó una reducción del 100% respecto a las 4 víctimas registradas en 2023. En 2025 se reportó únicamente una víctima y no existe dato comparativo con 2024 al registrar cero víctimas.

El delito de extorsión no presentó víctimas menores en 2023. Por su parte en 2024 se reportaron 2 víctimas, cifra que no es comparativa al no registrarse víctimas en el año anterior. Para 2025, las víctimas menores volvieron a ser cero, lo que significó una reducción del 100% respecto a 2024.

Violencia familiar entre 2023 y 2024 registró una disminución del 7.84%, al pasar de 816 a 752 víctimas menores. En 2025 la reducción fue considerable al registrar una disminución del 39.1% respecto a 2024, llegando a 458 víctimas. Aunque el delito registra una tendencia descendente, el número de víctimas continúan siendo las más altas de todos los delitos analizados, lo que mantiene a la violencia familiar como el principal delito que afecta a infancias y adolescencias en León.

El delito de violación entre 2023 y 2024 se registró un aumento del 10.48%, pasando de 105 a 116 víctimas menores. En 2025 la cifra no mostró ninguna variación respecto al año anterior, manteniéndose en 116 víctimas. La

ausencia de reducción en este delito, sumada a que más del 40% de sus víctimas totales son menores de edad, lo convierte al igual que a la violencia familiar en una de las violencias que más afecta a las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Las lesiones dolosas registraron el comportamiento al alza más pronunciado entre 2023 y 2024, con un aumento del 55.05%, al pasar de 109 a 169 víctimas menores. En 2025 el crecimiento continuó, con un alza del 11.2% hasta alcanzar las 188 víctimas menores de edad. Es el único delito que mostró incrementos consecutivos en ambos periodos, lo que evidencia una escalada sostenida de la violencia directa e intencional contra niñas, niños y adolescentes.

En el comparativo entre periodos, 2024 contra 2023 registró incrementó en 3 delitos, el homicidio doloso, la violación y las lesiones dolosas y una disminución en los delitos de homicidio culposo y violencia familiar. El delito de extorsión que no había registrado dato en 2023, hacia 2024 reportó 2 víctimas menores. En cuanto al año 2025 contra 2024 tuvo más delitos a la baja con 3, el homicidio doloso, la extorsión que pasó a cero víctimas y la violencia familiar. El delito de lesiones dolosas fue el único con incrementos, mientras que el homicidio culposo no tuvo comparativo y la violación registró 116 víctimas en 2025, la misma cifra que el año anterior.



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León



víctimas de delitos variación

Con Información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato



Anual

2023

2024

2025

Víctimas menores

Víctimas menores

Variación 2024 vs 2023

Víctimas menores

Variación 2024 vs 2025

 Homicidio doloso

26

34

↑ 30.77%

16

↓ 52.9%

 Homicidio culposo

4

0

↓ 100.00%

1

Sin comparativo

 Extorsión

0

2

Sin comparativo

0

↓ 100.0%

 Violencia familiar

816

752

↓ 7.84%

458

↓ 39.1%

 Violación

105

116

↑ 10.48%

116

Sin cambio

 Lesiones dolosas

109

169

↑ 55.05%

188

↑ 11.2%

3.4 SITUACIÓN ACTUAL EN LEÓN PRIMER BIMESTRE 2026

Delitos y distribución de víctimas por edad y sexo

Durante el primer bimestre de 2026, a partir de las nuevas cifras de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Municipio de León contabilizó víctimas menores de edad en 12 tipos de delitos en contraste con los 20 delitos en donde hubo víctimas infancias y adolescencias a nivel estatal.

El homicidio doloso registró 2 víctimas menores de edad, una en el grupo de infancia y una en el de adolescencia. Ambas víctimas correspondieron a mujeres. Las lesiones dolosas, por su parte reportaron 39 casos en total, 13 en el grupo de 0 a 12 años y 26 en el de 13 a 17 años. La distribución por sexo fue del 62% hombres y 38% mujeres.

En la categoría de delitos sexuales, el hostigamiento sexual reportó una víctima, una adolescente de entre 13 y 17 años, representando el 100% de los casos el sexo femenino. El abuso sexual acumuló 48 víctimas en total, 28 en el grupo de infancia entre los 0 y 12 años y 20 en el de adolescencia, el sexo femenino concentró el 85% de los casos frente al 15% masculino, lo que evidencia una afectación desproporcionada hacia las niñas y adolescentes mujeres.

El acoso sexual registró 7 víctimas, 3 en el grupo de 0 a 12 años y 4 en el de 13 a 17 años, con una distribución del 86% mujeres y 14% hombres. Finalmente, la violación reportó 27 víctimas, 11 de las víctimas en el grupo de infancia y 16 en el de adolescencia, con el 89% de los casos correspondientes al sexo femenino y el 11% al masculino. En conjunto, los datos de delitos sexuales revelan una tendencia alta de victimización hacia las niñas y adolescentes mujeres, quienes concentraron la amplia

mayoría de las víctimas en todas las modalidades delictivas de la violencia sexual en el municipio.

Los delitos que afectan la integridad familiar y la libertad personal, la retención o sustracción de menores e incapaces reportó 2 víctimas, ambas en el grupo de infancia de 0 a 12 años, con el 100% de los casos correspondientes al sexo masculino. La corrupción de menores registró 9 víctimas en total, 4 en el grupo de infancia y 5 en el de adolescencia, el sexo de las víctimas en el 78% fue mujeres y el 22% hombres, lo que nuevamente refleja una mayor exposición de las niñas y adolescentes a este tipo de delito. Las amenazas acumularon 4 víctimas, 1 en el grupo de 0 a 12 años y 3 en el de 13 a 17 años, con una distribución del 75% hombres y 25% mujeres.

La violencia familiar constituyó el delito con mayor número de víctimas menores de edad de todos los delitos con 71 casos en total, 37 en el grupo de infancia y 34 en el de adolescencia. La distribución por sexo fue del 55% mujeres y 42% hombres, evidenciando que las niñas y adolescentes mujeres son las principales víctimas de este delito dentro del entorno familiar. Finalmente, el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar registró 3 víctimas, todas en el grupo de infancia de 0 a 12 años, con el 67% correspondiente al sexo femenino y el 33% al masculino.



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León









Víctimas de delitos

Primer bimestre 2026

Con Información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Delito	Edad		Total	Género	
	0-12 años	13-17 años		Mujeres	Hombres
 Violación a la intimidad sexual	1	2	3	100%	
 Retención o sustracción de menores e incapaces	2	0	2	100%	
 Corrupción de menores	4	5	9	78%	22%
 Amenazas	1	3	4	25%	75%
 Violencia Familiar	37	34	71	55%	42%
 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	3	0	3	67%	33%



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León









Víctimas de delitos

Primer bimestre 2026

Con Información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Delito	0-12 años	13-17 años	Total	Género	
				Mujeres	Hombres
 Homicidio doloso	1	1	2	100%	
 Lesiones dolosas	13	26	39	38%	62%
 Hostigamiento sexual	0	1	1	100%	
 Abuso sexual	28	20	48	85%	15%
 Acoso sexual	3	4	7	86%	14%
 Violación	11	16	27	89%	11%

■ El porcentaje faltante corresponde a víctimas no identificadas*

04. ATENCIONES MÉDICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

4.1 URGENCIAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS GUANAJUATO 2023-2025

Durante el año 2023, el Estado de Guanajuato registró un total de 9 atenciones médicas por abandono y negligencia hacia menores de edad. En el periodo de 2024, los casos disminuyeron a 5 atenciones y en 2025 la tendencia continuó con 5 atenciones. Cabe resaltar que del total de atenciones en los tres años, el grupo de 0 a 6 años fue el más afectado, concentrando 11 de las 19 atenciones registradas, lo que representa casi la mitad de los casos del periodo.

La desnutrición registró 68 atenciones médicas brindadas a niñas, niños y adolescentes durante 2023. En 2024 disminuyó la cifra a 55 y en 2025 se mantuvo en una cifra similar con 54 atenciones. Al igual que en abandono y negligencia, las atenciones por desnutrición son principalmente a infancias entre 0 y 6 años, con 127 atenciones del total de las 177 registradas.

Las atenciones por abuso físico representan situaciones de violencia directa que requieren particular atención. En 2023 se contabilizaron 19 atenciones médicas por esta causa. En 2024 los casos disminuyeron a 16 y en 2025 se mantuvo la misma cifra, sin una reducción en el número de atenciones. A diferencia de las categorías anteriores, el grupo más afectado es el de adolescentes de 12 a 17 años, que concentró 33 de los 51 casos registrados en los tres años.

El abuso sexual es la categoría con mayor número de atenciones en todos los años analizados a niñas, niños y adolescentes en el Estado. En 2023, 211

menores recibieron atención médica por abuso sexual, en 2024 incrementó un caso registrando 212 atenciones y 2025 reportó un descenso con 199 atenciones. En los tres periodos el grupo etario más afectado es el de adolescentes de 12 a 17 años, destaca además que 539 de las 622 atenciones totales corresponden a mujeres, lo que muestra que las niñas y adolescentes son las principales personas atendidas por abuso sexual en la entidad.

Bajo la clasificación de síndrome del maltrato, se reportaron 16 atenciones médicas en todo el Estado durante 2023. En 2024 los casos se redujeron a la mitad con 8 atenciones, aunque en 2025 registraron un ligero repunte con 9 casos. En los tres años el grupo de 0 a 6 años fue el más afectado, lo que coincide con la tendencia observada en abandono, negligencia y desnutrición, donde la primera infancia enfrenta la mayor vulnerabilidad.

La categoría por envenenamiento relacionado con narcóticos, psicodislépticos y psicotrópicos, es la segunda categoría con mayor número de casos en la entidad, después del abuso sexual. Para 2023, 139 menores recibieron atención médica por esta causa y durante 2024 disminuyeron ligeramente a 136 casos. Sin embargo, en 2025, la cifra aumentó a 141, siendo el año con más atenciones del periodo. Los adolescentes de 12 a 17 años concentran 329 de las 416 atenciones totales, un 79%, aunque también es importante señalar que 76 niñas y niños de entre 0 y 6 años requirieron atención por esta causa.

El abuso sexual y el envenenamiento por narcóticos son las dos categorías con más número de atenciones médicas. En total el abuso sexual en los tres años documentó 622 atenciones médicas, resalta en cuanto al sexo y edad, que más de la mitad de estas atenciones fueron a mujeres adolescentes. El envenenamiento por narcóticos reportó en total 416 atenciones, siendo las mujeres adolescentes también el grupo más afectado con 213 atenciones.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

Urgencias y egresos hospitalarios



Con Información proporcionada por cubos dinámicos de la Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



● M: Mujeres
● H: Hombres

Subtipo	Edad	2023			2024			2025		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Abandono y negligencia	0-6	3	1	9	2	2	5	2	1	5
	7-11	2	0		0	0		0	0	
	12-17	1	2		0	0		1	1	
Desnutrición	0-6	22	26	68	22	20	55	12	25	54
	7-11	6	4		1	7		5	3	
	12-17	4	6		1	4		7	2	
Abuso Físico	0-6	3	1	19	6	0	16	2	2	16
	7-11	1	1		0	0		2	0	
	12-17	1	12		1	9		0	10	
Abuso Sexual	0-6	11	42	211	13	45	212	11	33	199
	7-11	4	23		7	32		8	26	
	12-17	9	122		12	103		8	113	
Síndrome del maltrato, no especificado	0-6	7	6	16	4	3	8	3	2	9
	7-11	0	1		0	1		0	0	
	12-17	1	1		0	0		0	4	
Envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos	0-6	5	14	139	21	13	136	15	8	141
	7-11	1	3		1	0		3	3	
	12-17	36	80		43	58		37	75	

4.2 ATENCIONES POR LESIONES ESTADO DE GUANAJUATO 2023-2025

La atención por lesiones permite identificar los servicios otorgados a pacientes víctimas de agresiones. Para el análisis de la información de lesiones se categoriza por tipo de violencia que implica: violencia física, sexual y psicológica.

El Estado de Guanajuato, durante el año 2023 se reportó un total de 370 lesiones asociadas a violencia sexual, en 2024 las atenciones incrementaron hasta registrar 383. Para 2025 la cifra siguió incrementando y acumuló un total de 409 atenciones por lesiones asociadas a violencia sexual, estas cifras reflejan una tendencia de incremento sostenido a lo largo del periodo. En cuanto al sexo y grupo de edad, el más afectado de manera consistente, es el de adolescentes mujeres de 12 a 17 años, que concentra la mayoría de los casos en los tres años analizados.

La categoría de lesiones que incluyen violencia física, el periodo con menos registros es 2023 con 1,258 casos y en 2024 la cifra incrementó a 1,495, el año con más número de atenciones a menores. En 2025 se muestra un ligero descenso al registrar 1,437 atenciones. A diferencia de las lesiones que incluyen violencia sexual y afectan más a las mujeres, en esta categoría la mayoría de estos registros corresponde a hombres de entre 12 a 17 años en todos los años.

La violencia psicológica es, en términos absolutos, el tipo de lesión con mayor número de atenciones registradas durante todo el periodo, aunque presenta una tendencia descendente al pasar de 2,133 casos en 2023, a 1,638 en 2024 y 1,207 en 2025. Al igual que en la violencia sexual, las adolescentes mujeres de 12 a 17 años constituyen el grupo predominante en cada año.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

Atenciones médicas por lesiones



Con Información proporcionada por cubos dinámicos de la Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



● M: Mujeres
● H: Hombres

Subtipo	Edad	2023			2024			2025		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Violencia Sexual	0-6	14	44	370	18	46	383	15	33	409
	7-11	12	34		16	36		18	39	
	12-17	23	243		20	247		14	290	
Violencia física	0-6	41	31	1,258	68	19	1,495	43	49	1,437
	7-11	59	39		88	48		80	41	
	12-17	698	390		893	379		841	383	
Violencia psicológica	0-6	13	13	2,133	7	18	1,638	10	12	1,207
	7-11	28	46		48	57		26	40	
	12-17	42	1,991		64	1,444		44	1,119	

4.3 URGENCIAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS LEÓN 2023-2025

El Municipio de León no registró atenciones médicas por abandono y negligencia hacia menores de edad en 2023 ni en 2025, sólo en el periodo de 2024, se registró una atención, correspondiente a una menor de 6 años.

Las atenciones médicas por desnutrición en 2023 sumaron un total de 25 casos y en 2024 se registraron 23 atenciones por esta misma categoría. Por su parte durante 2025 se contabilizó un total de 24 atenciones por desnutrición a menores. El grupo más afectado fue el de primera infancia, que concentró 50 de las 72 atenciones, esto es aproximadamente el 69% del total.

En la categoría de abuso físico se reportó una atención en 2023, cifra que se mantuvo en 2024, y en 2025 nuevamente se contabilizó una atención en el periodo. De estos casos, 3 correspondieron a menores de entre 0 y 6 años, lo que señala a la primera infancia como el grupo de mayor vulnerabilidad ante este tipo de violencia.

El abuso sexual se posiciona como la segunda categoría con mayor número de casos reportados. En 2023 se registró la atención médica de 39 menores. En 2024 la cifra aumentó a 43 atenciones médicas y en 2025 disminuyó a 35 atenciones. Particularmente en las atenciones por abuso sexual el 76% de todas los casos registrados fueron a mujeres principalmente en el grupo de 12 a 17 años.

En la clasificación de síndrome del maltrato, se documentaron 11 casos en 2023, en el periodo 2024 disminuyeron a 5 atenciones y para 2025 se mantuvo la cifra de 5 atenciones. El grupo de 0 a 6 años fue el más

afectado concentrando 16 atenciones de las 21 registradas en los tres años, lo que equivale al 76% del total.

El envenenamiento relacionado con narcóticos, psicodislépticos y psicotrópicos es la categoría con el mayor número de casos en el Municipio de León durante el periodo analizado. Durante 2023, 58 menores recibieron atención médica por esta causa. Para 2024, se registró una disminución a 43 atenciones por esta categoría, mientras que en 2025 se incrementaron de manera notable a 61 atenciones, siendo el año con mayores atenciones registradas. A lo largo de los tres años, las adolescentes mujeres entre los 12 y 17 años representaron más del 50% de las atenciones médicas por envenenamiento por estas sustancias en el municipio.

El envenenamiento por narcóticos y el abuso sexual son el tipo de atenciones con más número en los tres periodos anuales analizados. De 2023 a 2025 el envenenamiento por narcóticos registró un total de 162 atenciones a infancias y adolescencias, aunque la mayoría de estas se concentró en el grupo de mujeres adolescentes con 91 casos, lo que representa más de la mitad del total. El abuso sexual registró 117 atenciones totales de menores donde 89 de éstas fueron específicamente a niñas y adolescentes mujeres. En ambas categorías, las niñas y mujeres adolescentes representan la mayoría de los casos de atenciones por el abuso sexual y envenenamiento por narcóticos.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León

Urgencias y egresos hospitalarios



Con Información proporcionada por cubos dinámicos de la Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



M: Mujeres
H: Hombres

Subtipo	Edad	2023			2024			2025		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Abandono y negligencia	0-6	Sin registros			0	1	1	Sin registros		
	7-11	Sin registros			0	0	0	Sin registros		
	12-17	Sin registros			0	0	0	Sin registros		
Desnutrición	0-6	9	8	25	6	10	23	6	11	24
	7-11	2	2		0	4		3	1	
	12-17	4	0		1	2		3	0	
Abuso Físico	0-6	1		1	1	0	1		1	1
	7-11	0	0		0	0		0	0	
	12-17	0			0	0			0	
Abuso Sexual	0-6	3	17	39	3	8	43	4	5	35
	7-11	1	5		0	7		4	2	
	12-17	4	9		7	18		2	18	
Síndrome del maltrato, no especificado	0-6	6	3	11	3	1	5	1	2	5
	7-11	0	1		0	1		0	0	
	12-17	1	0		0	0		0	2	
Envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos	0-6	5	8	58	12	2	43	3	5	61
	7-11	0	3		1	1		0	2	
	12-17	10	32		7	20		12	39	

4.4 ATENCIONES POR LESIONES MUNICIPIO DE LEÓN 2023-2025

El Municipio de León, las atenciones médicas por lesiones asociadas a violencia sexual registraron 70 casos en 2023, esta cifra aumentó a 96 durante 2024. Para 2025 la cifra disminuyó a 80 casos acumulando un total de 246 atenciones en el periodo. En los tres años, el grupo etario con mayor concentración de registros fue el de adolescentes de 12 a 17 años, aunque destaca como segundo grupo etario con más atenciones el grupo de la primera infancia con un total de 36. Por lo que respecta al sexo el 87% de todas las atenciones por lesiones con violencia sexual fueron a mujeres.

En cuanto a la violencia física, 2023 fue el año con menor número de atenciones con 308, seguido de un incremento notable en 2024, cuando se alcanzaron 405 casos. En 2025 la cifra descendió ligeramente a 401, manteniéndose en niveles elevados y acumulando un total de 1,114 atenciones en los tres años. A diferencia de las lesiones con violencia sexual donde son atendidas más mujeres, en el caso de la violencia física, el grupo de adolescentes hombres de 12 a 17 años concentró la mayor parte de las atenciones, representando aproximadamente el 64% del total durante el periodo.

Las lesiones asociadas a la violencia psicológica reportaron en 2023 el año con mayor número de casos, con 316 atenciones registradas. En 2024 la cifra disminuyó a 307 atenciones por esta causa y en 2025 continuó en descenso al registrar 237 casos, siendo este el año con menor número de registros en el periodo. El grupo de adolescentes mujeres de 12 a 17 años fue, con diferencia, el más afectado con 812 de los 860 registrados, lo que representa el 95% de atenciones.



INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León



Atenciones médicas por lesiones

Con Información proporcionada por cubos dinámicos de la Secretaría de Salud

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



M: Mujeres
H: Hombres

Subtipo	Edad	2023			2024			2025		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Violencia Sexual	0-6	3	12	70	4	8	96	4	5	80
	7-11	2	6		2	9		3	7	
	12-17	4	43		8	65		3	58	
Violencia física	0-6	13	12	308	15	5	405	10	19	401
	7-11	13	7		13	15		15	10	
	12-17	178	85		267	90		271	76	
Violencia psicológica	0-6	1	4	316	1	0	307	0	2	237
	7-11	1	6		4	8		2	4	
	12-17	4	300		8	286		3	226	

4.5 URGENCIAS Y EGRESOS HOSPITALARIOS PRIMER BIMESTRE 2026 ESTADO DE GUANAJUATO Y MUNICIPIO DE LEÓN

Durante el primer bimestre de 2026, el Estado de Guanajuato no registró atenciones médicas por abandono y negligencia. En la atención por desnutrición, reportó un total de 6 casos distribuidos en los tres grupos de edad y con una ligera mayoría de casos en hombres con 4 de los 6 casos. El Municipio de León, por su parte, registró 2 casos en el grupo de 7 a 11 años y de 12 a 17 años.

Respecto al abuso físico, el Estado de Guanajuato contabilizó 2 casos, ambos en mujeres de los grupos de 0 a 6 años y de 12 a 17 años, sin registros en hombres. Por su parte, el Municipio de León no presentó ningún caso en esta categoría durante el periodo analizado.

La categoría de abuso sexual fue la que concentró el mayor número de egresos y urgencias hospitalarios a nivel estatal, con 46 casos en Guanajuato. De manera preocupante, el mayor número de atenciones fue a adolescentes mujeres de 12 a 17 años, quienes representaron 34 de los 46 totales. En el Municipio de León hubo 9 casos, siendo el grupo de mujeres de 12 a 17 años la totalidad de las atenciones.

Finalmente, el envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos sumó 22 casos en el estado, con una marcada concentración en el grupo de 12 a 17 años y especialmente en mujeres, con 14 registros y en hombres del mismo rango etario con 4 casos. En León se contabilizaron 6 casos en este tipo de atención, siendo el grupo de mujeres de 12 a 17 años donde se concentran los registros con 5 de las 6 atenciones totales.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato Municipio de León

Urgencias y egresos hospitalarios
Primer Bimestre 2026



Con Información proporcionada por cubos dinámicos de la Secretaría de Salud

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



M: Mujeres
H: Hombres

Subtipo	Edad	Guanajuato			León		
		H	M	Total	H	M	Total
Desnutrición	0-6	1	1	6	0	0	2
	7-11	2	0		1	0	
	12-17	1	1		0	1	
Abuso Físico	0-6	0	1	2	Sin registros		
	7-11	0	0				
	12-17	0	1				
Abuso Sexual	0-6	2	3	46		0	9
	7-11	0	6		0	0	
	12-17	1	34			9	
Envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos	0-6	2	0	22		0	6
	7-11	1	1		0	1	
	12-17	4	14			5	

4.6 ATENCIONES POR LESIONES PRIMER BIMESTRE 2026

ESTADO DE GUANAJUATO Y MUNICIPIO DE LEÓN

Las atenciones médicas por lesiones asociadas a violencia sexual durante el primer bimestre de 2026 contabilizaron un total de 73 niñas, niños y adolescentes atendidos, el grupo etario más afectado por este tipo de atención fueron los adolescentes con 54 atenciones, mientras que el sexo más afectado fueron las niñas y adolescentes mujeres con un total de 67 de las 73 atenciones totales registradas. León por su parte registró 13 atenciones, todos los casos fueron registrados en niñas y adolescentes mujeres, además 11 de ellas fueron específicamente adolescentes. Al igual que la tendencia de los tres años anteriores, las mujeres son las principales atendidas por este tipo de lesiones.

En cuanto a las lesiones que incluyeron violencia física el Estado de Guanajuato reportó 203 atenciones médicas, la mayoría de ellas en adolescentes, específicamente el sexo más afectado fue el de niños y hombres adolescentes con 148 atenciones del total. En el Municipio de León reportó 57 atenciones, al igual que en el Estado, en su mayoría se brindaron a adolescentes y 47 de ellas fueron específicamente hacia adolescentes hombres, representando el grupo más afectado.

Por último, las lesiones que incluyen violencia psicológica contabilizaron en el Estado un total de 167 atenciones, nuevamente los casos fueron reportados principalmente a niñas y mujeres adolescentes, con 148 atenciones donde 138 de estas fueron a mujeres adolescentes. En el municipio se registraron 23 atenciones y todas se brindaron a mujeres adolescentes de entre 12 y 17 años.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato
Municipio de León

Urgencias y egresos hospitalarios



Con Información proporcionada por cubos dinámicos de la Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



M: Mujeres
H: Hombres

Subtipo	Edad	Guanajuato			León			
		H	M	Total	H	M	Total	
Violencia Sexual	0-6	2	4	73	0	0	13	
	7-11	2	11			2		
	12-17	2	52			11		
Violencia física	0-6	10	7	203	2	0	57	
	7-11	16	3			1		1
	12-17	122	45			47		6
Violencia psicológica	0-6	7	4	167	0	0	23	
	7-11	6	6			0		0
	12-17	6	138			23		

05. DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

5.1 ESTADO DE GUANAJUATO 2023-2025

Con base en los datos proporcionados por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, durante 2023 se contabilizaron en total 184 defunciones por homicidio de niñas, niños y adolescentes en la entidad. En 2024 esta cifra aumentó a 220, representando el nivel más elevado del periodo analizado. Para 2025 se observó una reducción, con 152 defunciones registradas. Las defunciones fueron clasificadas en cinco tipos de agresión. A continuación se describen los hallazgos por cada categoría.

Las defunciones por homicidio registradas bajo agresión por disparo de otras armas de fuego y las no especificadas representan en los tres años la forma de homicidio más reportada. En 2023 se registraron un total de 164 homicidios en esta modalidad, de ellos 147 correspondieron a adolescentes, entre quienes los hombres fueron los más afectados con 129 defunciones. En 2024 se alcanzó la cifra más alta de homicidios con 198 en esta categoría, manteniendo la misma tendencia que en 2023, los adolescentes y especialmente los hombres fueron los más afectados con 158 de los 198 totales. Para 2025 la cifra disminuyó a 132 homicidios, en el mismo sentido que los años anteriores, las defunciones estuvieron concentradas nuevamente en hombres de 12 a 17 años, con 114 casos.

Si bien los adolescentes hombres son el grupo más afectado, es importante señalar que en el acumulado de los tres años, 19 niñas y niños de entre 0 y 6 años, y 26 de entre 7 y 11 años, también fueron víctimas de esta forma de homicidio, lo que evidencia que la primera infancia también se ve afectada por la violencia letal con armas de fuego.

Los homicidios por agresiones con objeto cortante son la segunda causa de defunción por homicidio más frecuente. Durante 2023 se registraron 11, todas ellas en el grupo de adolescentes entre los 12 y 17 años, 8 de estos fueron hombres. En 2024 la cifra se mantuvo en 11 defunciones todas en hombres adolescentes entre los 12 y 17 años. Por otro lado en 2025 la cifra incrementó a 12 defunciones, concentradas en adolescentes y además 9 de ellas fueron a hombres.

Los homicidios por agresión por humo, fuego o llamas sólo registró un caso en 2023 de un hombre adolescente. En 2024 y 2025 no se registraron defunciones de menores por este tipo de agresión.

Los homicidios por agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación registraron 3 homicidios en 2023, las tres correspondieron a hombres adolescentes. En 2024 la cifra aumento a 8 defunciones 5 en adolescentes hombres y 3 en adolescentes mujeres. En 2025 se reportaron 4 defunciones, entre las que destaca un caso de una niña entre 0 y 6 años, mientras que los 3 restantes corresponden a hombres adolescentes.

Por último las defunciones por agresiones con medios no especificados en 2023 registraron 5 defunciones, una de ellas en un niño entre 0 y 6 años 3 en hombres adolescentes y una en una mujer adolescente. En 2024 la cifra disminuyó a 3 casos en una niña entre los 0 y 6 años y 2 hombres adolescentes. Para 2025 se contabilizaron 4 defunciones, de las cuales 2 de ellas fueron a una niña y un niño entre los 0 y 6 años, una niña de entre 7 y 11 años y un hombre adolescente. Esta categoría, aunque en menor medida, destaca por la presencia recurrente de menores de primera infancia entre las víctimas.

En definitiva, los datos revelan que las defunciones por homicidios suceden por agresiones con disparos de armas de fuego y que afectan principalmente a adolescentes, en particular a los hombres durante los tres años analizados.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato

Defunciones por homicidio



Con Información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato



● M: Mujeres
● H: Hombres

Subtipo	Edad	2023			2024			2025			
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
 Agresión por disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	0-6	4	2	164	5	5	198	2	1	132	
	7-11	6	5		7	4		3	1		
	12-17	129	18		158	19		114	11		
 Agresión por objeto cortante	0-6	0	0	11	0	0	11	0	0	12	
	7-11	0	0		0	0		1	0		
	12-17	8	3		11	9		2			
 Agresión por humo, llamas o fuego	0-6	0	0	1	Sin registros			Sin registros			
	7-11	0	0		0	0	0	0	0	0	
	12-17	1	0		1	0	0	0	0	0	
 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	0-6	0	0	3	0	0	8	0	1	4	
	7-11	0	0		0	0		0	0		0
	12-17	3	0		3	5		3	3		0
 Agresión por medios no especificados	0-6	1	0	5	0	0	3	1	1	4	
	7-11	0	0		0	1		0	1		
	12-17	3	1		2	0		1	0		

5.2 DEFUNCIONES POR HOMICIDIO MUNICIPIO DE LEÓN 2023-2025

El Municipio de León a partir de los datos sobre defunciones por homicidio de la Secretaría de Salud de Guanajuato, 2023 reportó un total de 40 homicidios de niñas, niños y adolescentes, en 2024 la cifra aumentó a 49 defunciones, y para 2025 la cifra disminuyó drásticamente a 23 defunciones. Las defunciones se reportaron bajo 4 tipos de agresiones, en León no registró casos por agresión con humo, fuego o llamas, a diferencia del resto del Estado.

Las defunciones por agresión por disparos de otras armas de fuego y las no especificadas fueron la forma de agresión bajo la cual sucedieron la mayoría de los homicidios reportados. En 2023 se reportaron 38, uno de ellos a una niña entre 0 y 6 años, 4 a menores de 7 a 11 años y 33 fueron a adolescentes, donde 29 de ellos fueron hombres. Para 2024 se mostró un incremento a 41 defunciones por esta agresión, 6 fueron menores de 0 a 6 años, 2 entre 7 y 11 años y 33 fueron adolescentes, de forma notable 30 fueron adolescentes hombres. En 2025 la cifra disminuyó drásticamente a 18 homicidios, una en un hombre de entre 7 y 11 años y 17 fueron adolescentes, de esos 16 casos corresponden a hombres.

Los homicidios por agresiones con objetos cortantes no registraron cifras en 2023, mientras que en 2024 se contabilizó una a un hombre adolescente y en 2025 se reportaron 2 en adolescentes, un hombre y una mujer.

Los homicidios por agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación no tuvieron registros en 2023, mientras que en 2024 registraron 4 homicidios, todos en adolescentes, dos hombres y dos mujeres. Hacia

2025 se reportaron 2 homicidios bajo esta categoría, en hombres adolescentes.

Finalmente los homicidios por agresiones con otros medios no especificados reportaron 2 defunciones en 2023 ambas en adolescentes un hombre y una mujer. En 2024 se contabilizaron 3 homicidios a una niña menor entre 0 y 6 años y 2 a hombres adolescentes. En 2025 se registró un homicidio por este tipo de agresión correspondiente un niño menor de 0 a 6 años.

Los datos sobre defunciones por homicidios en el Municipio de León evidencian una concentración en todas las categorías de agresión en el grupo de adolescentes hombres que representan la mayoría de las defunciones por homicidio durante el periodo analizado. Esta tendencia se ve agravada por el predominio de las agresiones con armas de fuego y las no especificadas como la causa principal de defunciones, manteniendo la misma tendencia en la forma de agresión y el sexo más afectado con lo observado a nivel estatal.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Municipio de León

Defunciones por homicidio



Con Información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato



M: Mujeres
H: Hombres

Subtipo	Edad	2023			2024			2025		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
 Agresión por disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	0-6	0	1	38	3	3	41	0	0	18
	7-11	3	1		2	0		1	0	
	12-17	29	4		30	3		16	1	
 Agresión por objeto cortante	0-6	Sin registros			0	0	1	0	0	2
	7-11				0	0		0	0	
	12-17				1	1		1	1	
 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	0-6	Sin registros			0	0	4	0	0	2
	7-11				0	0		0	0	
	12-17				2	2		2	2	
 Agresión por medios no especificados	0-6	0	0	2	0	0	3		1	1
	7-11	0	0		0	1		0	0	
	12-17	1	1		2	0		0	0	

5.3 DEFUNCIONES POR HOMICIDIO PRIMER BIMESTRE 2026

En el primer bimestre de 2026, se registraron 11 defunciones por homicidio de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato. La totalidad de los casos se reportaron bajo dos categorías de agresión, la primera fue por disparo de arma de fuego y las no especificadas y por agresión con objeto cortante.

La categoría de homicidios por agresión con disparos de armas de fuego y las no especificadas concentró la mayor parte de los casos con un total de 10 defunciones. De estas, 8 correspondieron a hombres y 2 a mujeres, mostrando como la violencia letal se sigue concentrando en las víctimas masculinas. En cuanto a los grupos etarios los 10 homicidios registrados fueron adolescentes de entre 12 y 17 años. La categoría de agresión por objeto cortante registró únicamente una defunción de un hombre adolescente.

El Municipio de León concentró 7 de los 11 casos estatales, también bajo las mismas categorías de homicidios por disparos de otras armas de fuego y por agresiones con objeto cortante. Se reportaron 6 defunciones por homicidio por disparos de arma de fuego, los cuales fueron 5 hombres adolescentes y una mujer adolescente. El caso restante se clasificó en la categoría de agresión por objeto cortante con una defunción, y que atiende al mismo caso registrado en el estado de un hombre adolescente.

Los datos al primer bimestre, tanto a nivel estatal como municipal, mantienen la tendencia de los homicidios registrados en los 3 años anteriores, donde sigue predominando los homicidios por agresiones con disparos de armas de fuego y donde la mayoría afectan a hombres adolescentes.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Estado de Guanajuato
Municipio de León



Defunciones por homicidio

Con Información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato



M: Mujeres
H: Hombres

Subtipo	Edad	Guanajuato			León		
		H	M	Total	H	M	Total
 Agresión por disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	0-6	0	0		0	0	
	7-11	0	0	10	0	0	6
	12-17	8	2		5	1	
 Agresión por objeto cortante	0-6	0	0		0	0	
	7-11	0	0	1	0	0	1
	12-17	1	0		1	0	

06. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1

La violencia contra infancias y adolescencias es un problema estructural

Incidencia delictiva víctimas de delitos

Conforme al periodo analizado, la mayoría de los delitos presentaron un incremento de víctimas en 2024; mientras que algunos contemplan una reducción en 2025, pero en casi todos los casos las cifras de 2025 siguen siendo mayores a las de 2023, destacando las cifras por los delitos de violación y lesiones dolosas.

2

Las lesiones dolosas y el delito de violación siguen aumentando

En seguimiento a la precisión anterior, este comportamiento se destaca al exponer que las lesiones dolosas crecieron de forma continua de 1,206 víctimas en 2023 a 1,799 en 2025 en Guanajuato. En el Municipio de León pasó de 109 en 2023 a 188 víctimas en 2025. Este delito es el único con incrementos consecutivos en ambos periodos.

Por otra parte, violación en 2023 registró 449 víctimas menores de edad y aunque en 2024 la cifra disminuyó ligeramente a 426, en 2025 repuntó con 530 víctimas en el Estado. En León mostró incrementos consecutivos de 105 víctimas en 2023 a 116 en 2025. Cabe resaltar que más del 41% de todas las víctimas de violación en el Estado y en el municipio son menores de edad, lo que posiciona a este delito con la más alta concentración de víctimas niñas, niños y adolescentes.

3

Cada vez más niñas, niños y adolescentes aparecen como víctimas en delitos contra la vida

La proporción de menores en delitos como los homicidios dolosos y las lesiones dolosas muestra un comportamiento al alza. En 2025, el número total de víctimas de homicidio doloso disminuyó. Sin embargo, la proporción de menores dentro de esas víctimas aumentó de 3.74% en 2023 a 4.21% en 2025. La cifra más alta, tanto en número de víctimas como en porcentaje, se registró en 2024, con casi 5%. A esto se suma la tendencia del uso de armas de fuego como el principal instrumento en el homicidio doloso de menores. En el periodo analizado, entre el 84% y el 93% de los homicidios dolosos de menores se cometieron con arma de fuego.

En el caso de las lesiones dolosas, no sólo incrementó el número de víctimas, también la proporción de infancias y adolescencias. En Guanajuato pasaron de representar el 6.48% de las víctimas al 8.39%. Por su parte, en León pasaron del 2.89% a representar el 4.47% de las víctimas.

4

La violencia impacta de manera distinta a niñas, niños y adolescentes según su sexo y edad

Existe una clara división del tipo de violencia que afecta a las infancias y adolescencias según el sexo y edad de las víctimas. Por un lado, los niños y adolescentes hombres son las principales víctimas de la violencia física y conforme al número de homicidios dolosos en una escalada hasta llegar a la letalidad, mientras que las niñas y adolescentes mujeres enfrentan la violencia sexual y familiar.

En Guanajuato, el homicidio doloso afecta de manera desproporcionada a los hombres jóvenes donde 8 de cada 10 víctimas menores son niños o

adolescentes. En lesiones dolosas, la proporción es también mayoritariamente masculina, con 6 de cada 10 víctimas hombres.

La desagregación por sexo y grupos de edad de los nuevos datos disponibles de víctimas permite identificar patrones claros de victimización diferenciada. En delitos como la violación, abuso sexual, acoso sexual y violación a la intimidad sexual, las mujeres representan entre el 78% y el 89% de las víctimas tanto en el Estado como en el Municipio de León. En violencia familiar, las mujeres también son mayoría con el 57% de los casos en Guanajuato y 55% en León. En el delito de corrupción de menores, 7 de cada 10 víctimas son niñas y mujeres adolescentes.

En cuanto a los grupos etarios, los adolescentes concentran la mayor parte de las víctimas en homicidios dolosos, tentativas, lesiones dolosas y amenazas. Sin embargo, los datos del primer bimestre de 2026 muestran que los niños de 0 a 12 años constituyen el grupo más afectado en delitos de abuso sexual, lo muestran los 109 de 164 a nivel estatal y 28 de 48 en León. Asimismo representan una proporción muy alta en delitos de retención y sustracción de menores con 106 de 122 víctimas. Estos datos relevan que mientras los adolescentes forman parte de las víctimas de la violencia que atenta contra la vida, la primera infancia esta más expuesta a la violencia sexual y la privación de la libertad.

5

La violencia familiar es el delito con más víctimas y ocurre en un espacio que debería ser el más seguro

La violencia familiar es el delito con mayor concentración de víctimas niñas, niños y adolescentes y ocurre precisamente en el entorno que debería constituir su principal espacio de protección que es la familia y el hogar. En total se registró 3,761 víctimas menores en 2023, 3,454 en 2024 y 3,180 en 2025 a nivel estatal, la violencia familiar concentra más víctimas

que todos los demás delitos juntos. Aunque muestra una tendencia descendente, sigue siendo el delito que más afecta a niñas, niños y adolescentes. En el Municipio de León, durante el primer bimestre de 2026 se han registrado 71 víctimas menores solo en este delito. Hay que mencionar además este tipo de violencia es particularmente grave al ocurrir dentro del espacio familiar donde las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y de dificultad para reconocer y denunciar situaciones de violencia.

6

La violencia contra niñas, niños y adolescentes persiste en 2026

Las cifras del primer bimestre de 2026 muestran que las niñas, niños y adolescentes continúan siendo víctimas de violencia. Sólo en los dos primeros meses se ha registrado 1,557 víctimas menores a nivel estatal, resaltando que delitos como la violencia familiar, las lesiones dolosas, abuso sexual y la violación mantienen cifras elevadas de víctimas. En León en el mismo periodo el abuso sexual suma 48 víctimas, la violación 27 y las lesiones dolosas 39, lo que refleja que las infancias y adolescencias continúan expuestas a múltiples formas de violencia.

1

El abuso sexual es la principal atención médica en infancias y adolescencias

El abuso sexual es la categoría con más atenciones médicas a niñas, niños y adolescentes en el Estado. Registró 211 casos en 2023, 212 en 2024 y 199 en 2025. Uno de los datos más relevantes es que 539 de las 622 atenciones totales en el estado fueron a mujeres, con concentración en adolescentes

Atenciones médicas de niñas, niños y adolescentes

de 12 a 17 años y esta tendencia se mantiene también en el primer bimestre de 2026.

En concordancia en el Municipio de León esta atención ocupa el segundo lugar en el número de atenciones y al igual que en el Estado, la mayoría de estas fueron brindadas a niñas y adolescentes mujeres con 89 de las 117 atenciones totales entre el mismo periodo analizado. Destacando además que al primer bimestre de 2026 se habían registrado 9 atenciones y todas ellas fueron brindadas a mujeres entre los 12 y 17 años.

2 Las adolescentes mujeres son las más atendidas por envenenamiento por sustancias

En el Estado de Guanajuato el envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos es la segunda categoría más frecuente de atención médica con 139 en 2023, 136 en 2024 y 141 casos en 2025. Los adolescentes concentran 329 de los 416 casos totales, lo que representa el 79% de las atenciones, aunque cabe mencionar que el segundo grupo etario más atendido fue el de primera infancia de 0 a 6 años, con 76 menores atendidos por envenenamiento con estas sustancias.

A su vez, el envenenamiento por narcóticos y psicotrópicos es la primera atención en el Municipio de León con 58 casos en 2023, 43 en 2024 y 61 en 2025. Al igual que en el Estado las mujeres concentran las atenciones médicas, pero mayormente en León las mujeres representan más del 70% de estas atenciones, lo que sugiere un problema específico de consumo o exposición a sustancias en este grupo.

3 Hay una división por tipos de atención según grupos de edad

Las niñas y niños de 0 a 6 años son el grupo más afectado en atenciones médicas por abandono, negligencia, desnutrición y síndrome de maltrato. En el Estado de Guanajuato, este grupo concentró 11 de las 19 atenciones por abandono y negligencia, 127 de las 177 por desnutrición, y la mayoría de los casos de síndrome de maltrato en los tres años analizados. En León la situación es similar, el único caso reportado de negligencia y abandono se brindó a una niña menor de 6 años, la desnutrición concentró 50 de las 72 atenciones totales en este grupo y las atenciones por maltrato también en su mayoría fueron a menores de 6 años.

Estas cifras reflejan que las niñas y niños más pequeños padecen una falta de atención y de protección en el entorno familiar o de cuidado, donde dependen completamente de los adultos para su subsistencia.

Por otro lado, las y los adolescentes de 12 a 17 años concentran los casos de abuso sexual, abuso físico y envenenamiento por narcóticos, a nivel estatal los adolescentes representaron 65% en el abuso físico, 59% en el abuso sexual y el 79% en el envenenamiento por sustancias. En León el 74% de los atendidos por envenenamiento fueron adolescentes y específicamente mujeres. Esto implica que se necesitan intervenciones diferenciadas para la prevención y atención de los tipos de violencias de acuerdo con cada grupo de infancias y adolescencias.

4

Tendencias de atención por tipo de lesión

La violencia psicológica es el tipo de lesión con mayor número de atenciones registradas durante todo el periodo; Sin embargo, presenta una tendencia descendente al disminuir de 2,133 casos en 2023 a 1,207 en 2025 a nivel estatal. En el municipio de León también disminuyó al reportar

316 atenciones en 2023 a 237 en 2025. Tanto a nivel estatal como en León, las adolescentes mujeres de 12 a 17 años constituyen el grupo más atendido por lesiones que incluyen violencia psicológica.

Siguiendo con las lesiones que incluyen violencia física, estas atenciones incrementaron de 1,258 en 2023 a 1,437 en 2024 y registraron su cifra más alta en 2025 con 1,495. León también registró un incremento con 308 en 2023 y un aumento a 401 en 2024. A diferencia de las otras categorías, este tipo de violencia afecta principalmente a adolescentes hombres de 12 a 17 años, quienes concentraron la mayoría de las atenciones médicas.

La tendencia más preocupante corresponde a la violencia sexual por lesiones, que es la única categoría que muestra un incremento constante a lo largo del periodo. A nivel estatal pasó de 370 casos en 2023 a 383 en 2024 y 409 en 2025, mientras que en León aumentó de 70 a 96 casos en 2024, con un leve descenso a 80 en 2025. Al igual que la violencia psicológica, las adolescentes mujeres de 12 a 17 años concentran la mayoría de los casos, y en el Municipio de León el 87% de todas las atenciones por este tipo de lesión fueron a mujeres. Esta tendencia al alza, se mantiene también el primer bimestre de 2026, donde se han reportado un total de 73 atenciones estatales y 13 en León, todas en niñas y adolescentes mujeres.

1

Los disparos de armas de fuego representan la principal causa de los homicidios

Defunciones por homicidio de niñas, niños y adolescentes

Acorde a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, la agresión por disparo de armas de fuego constituye la causa principal de defunciones por homicidio en niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato. En 2023 de los 184 homicidios, 164 fueron por esta causa, en 2024, 198 de 220 y en 2025, 132 de 152. Esto sitúa esta modalidad en la causa del 89% en

promedio de todos los homicidios registrados en este periodo. Al primer bimestre de 2026 de los 11 homicidios reportados, 10 fueron por disparos de arma de fuego.

El Municipio de León mantiene esta tendencia con 38 de 40 homicidios en 2023, 41 de 49 en 2024, y 18 de 23 en 2025 que corresponden a esta causa, representando en promedio el 86% de todos los homicidios en León. Aunque esta proporción es ligeramente inferior a la del estado, en conjunto, refleja que la violencia letal contra infancias y adolescencias sucede por el uso de armas de fuego y que se ha mantenido constante en los tres años analizados, así como en lo que va de 2026.

2

Los adolescentes representan más del 86% de las defunciones por homicidio

Bajo la misma óptica de los datos proporcionados por la Secretaría de Salud, el análisis por grupo de edad revela uno de los hallazgos más relevantes del periodo, la gran mayoría de las víctimas de homicidio son adolescentes de entre 12 y 17 años, lo que evidencia que este grupo etario está expuesto a la violencia letal más que otros grupos etarios.

En el Estado de Guanajuato, 493 de las 556 defunciones por homicidio registradas entre 2023 y 2025 correspondieron a este grupo de edad, representando el 89% del total. Durante el primer bimestre de 2026 de los 11 homicidios, 10 de ellos fueron adolescentes. En el Municipio de León la tendencia es igual con 96 de los 112 homicidios registrados en el mismo periodo tuvieron como víctimas a adolescentes de este rango, lo que en promedio representa al 86%. En el mismo sentido, hacia 2026 de los 7 homicidios registrados la totalidad de ellos corresponde a adolescentes.

En definitiva el hallazgo de que más del 85% de los homicidios suceden con armas de fuego y que al mismo tiempo más del 85% son adolescentes, muestra como la violencia letal se caracteriza por tener entre sus principales víctimas a las adolescencias y que esta violencia esta ejercida por medio del uso de armas de fuego.

3

Los registros de defunciones por homicidios también registran casos de niñas y niños menores de 6 años

Si bien la concentración de defunciones por homicidios en el grupo de adolescentes es el hallazgo más destacable, también es relevante mencionar que las niñas y niños de 0 a 6 años y de 7 a 11 también forman parte de las estadísticas de violencia letal. De 2023 a 2025 en el Estado se reportaron un total de 23 homicidios de niñas y niños menores de 6 años, de las cuales 19 sucedieron por disparos de armas de fuego. Por otra parte, en el grupo de 7 a 11 años los registros ascendieron a 29 homicidios, donde 26 de ellos sucedieron por armas de fuego.

En León 8 menores de 6 años y 8 de entre 7 y 11 años también fueron parte de las estadísticas de violencia letal en el mismo periodo. Estas cifras aunque menores en comparación con las cifras de adolescentes, son una señal de alarma de la existencia de violencia letal contra niñas, niños y adolescentes en todas las etapas de edades.

En definitiva la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Guanajuato y León representa un problema estructural que no ha disminuido. Aunque algunos delitos mostraron ligeras disminuciones en 2025, las cifras siguen siendo superiores a las registradas en 2023, lo que indica que la violencia se mantiene en altas cifras. Particularmente los delitos de lesiones dolosas y la violación no disminuyeron en el número de víctimas, sino que

registraron incrementos consecutivos entre años y donde más del 41% de todas las víctimas de este delito son menores de edad.

Otra de las conclusiones de las cifras es que la violencia impacta de manera distinta según el sexo y la etapa de vida. Los adolescentes hombres son las principales víctimas de la violencia letal, con más del 86% de los homicidios concentrados en este grupo y el 89% cometidos con arma de fuego. En contraste, las niñas y adolescentes mujeres enfrentan desproporcionadamente la violencia sexual, familiar y psicológica, representando entre el 78% y el 89% de las víctimas en delitos como violación y abuso sexual. Los niños menores de 6 años, por su parte, son el grupo más vulnerable ante el abandono, la negligencia, la desnutrición y el abuso sexual registrados en atenciones médicas.

Finalmente, los datos del primer bimestre de 2026 y la nueva información publicada sobre las víctimas niñas, niños y adolescentes, confirman que la violencia se mantiene. En los dos primeros meses se contabilizaron 1,557 víctimas menores a nivel estatal y 216 en León, donde los principales delitos como la violencia familiar, el abuso sexual, la violación y las lesiones dolosas concentran la mayoría de las víctimas.

Las cifras muestran que la magnitud de la violencia familiar, la concentración de la violencia letal en hombres adolescentes, y la alta exposición de niñas y mujeres adolescentes a la violencia sexual configuran un panorama que demanda respuestas institucionales diferenciadas por tipo de violencia, sexo y grupo de edad. Los niños y adolescentes hombres requieren de atención enfocada principalmente en la prevención de violencia letal con armas de fuego y entornos de riesgo. En el caso de las niñas y adolescentes mujeres es necesario priorizar la protección frente a la violencia sexual y familiar, ya que son ellas las principales víctimas de esta violencia.

07. REFERENCIAS

Dirección General de Información en Salud. (s.f.). Cubos dinámicos de información en salud. Secretaría de Salud de México. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2026). Manual metodológico del Registro Nacional de Incidencia Delictiva (Versión 1.0). Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1058582/Manual_metodologico_RNID_V1.0_VF.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f.). Datos abiertos de incidencia delictiva. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

08. ANEXOS

ANEXO I. NOTA METODOLÓGICA CUBOS DINÁMICOS SECRETARÍA DE SALUD

Para generar la información de este apartado se consultaron los datos de los Cubos Dinámicos⁹ de la página de la Secretaría de Salud del Gobierno de México. Para acceder a dichos Cubos Dinámicos se establece un protocolo para acceder a la información, disponible en el manual de usuario.¹⁰ Los datos recabados representan al año 2023 y hasta el primer bimestre de 2026¹¹, donde todos estos datos son preliminares, que se presentan de forma anual. La desagregación a nivel territorial se estableció para el Estado de Guanajuato y el municipio de León. Las edades consideradas para la muestra van de los 0 a 17 años, donde se creó agrupaciones por edad que van de: 0 a 6 años, 7 a 11 años y 12 a 17 años. La muestra también se divide por el sexo de la persona utilizando las categorías de hombres y mujeres.

Haciendo referencia a los Cubos Dinámicos, se tomaron en cuenta los cubos de “egresos¹²”, “urgencias¹³” y “lesiones¹⁴”, donde se conjuntó la información de “egresos” y de “urgencias”, ya que se está tomando en cuenta la información por números de atenciones. La variable de “lesiones” no se puede conjuntar ya que esta sigue una metodología distinta. Las variables que se utilizó para la tabla de “egresos” y “urgencias”, se tomaron del apartado de “descripción de variables” en el “Anexo I¹⁵”.

Las variables que se utilizó para la tabla de “egresos” y “urgencias”, son las siguientes:

T74: Síndrome del Maltrato, sus subcategorías son:

- Abandono y Negligencia
- Abuso Sexual
- Abuso Físico
- Abuso Psicológico
- Síndrome del Maltrato, no especificado

Se conjuntaron dos variables que son; **E43: Desnutrición proteicocalórica severa, no especificada** y **E44: Desnutrición proteicocalórica de grado moderado y leve**, sus subcategorías son:

- Desnutrición proteicocalórica severa, no especificada
- Desnutrición proteicocalórica moderada

⁹ http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html

¹⁰ Disponible en el siguiente enlace http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/cubos/Manual_Usuario_Cubos_20220927.pdf

¹¹ La información de esta fuente tuvo su última consulta el 1 de abril de 2026

¹² http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_egresoshosp_gobmx.html

¹³ http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_urgencias_gobmx.html

¹⁴ http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_lesiones_gobmx.html

¹⁵ http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/Metadatos/Dat-ehosp-Descripcion_de_variables.html

- Desnutrición proteicocalórica leve

De esta suma de variables se creó la variable de "Desnutrición".

También se conjuntaron otras dos variables que son; **T:40: Envenenamiento por narcóticos y psicodislépticos (alucinógenos)** y **T:43: Envenenamiento por psicotrópicos, no clasificados en otra parte**, sus subcategorías son:

- Opio
- Heroína
- Otros opiáceos
- Metadona
- Otros narcóticos sintéticos
- Cocaína
- Otros narcóticos y los no especificados
- Cannabis
- Otros psicodislépticos y los no especificados (alucinógenos)
- Antidepresivos tricíclicos y tetracíclicos
- Antidepresivos inhibidores de la monoaminoxidasa
- Otros antidepresivos y los no especificados
- Antipsicóticos y neurolépticos fenotiacínicos
- Butirofenona y neurolépticos tioxanténicos
- Otros antipsicóticos y neurolépticos y los no especificados
- Psicoestimulantes con abuso potencial
- Droga psicotrópica, no especificada

De esta suma de variables, se creó la variable "Envenenamiento por narcóticos y psicodislépticos y psicotrópicos".

Para la tabla de "lesiones" se tomó las variables establecidas en la base de datos. Considerando las siguientes variables:

- Violencia Sexual
- Violencia Física
- Violencia Psicológica

La información que se presenta en estas tablas es por tipo de violencia y se muestra de la misma forma que la tabla de egresos y urgencias.